



**PELLARES**  
del Castillo A

# Casas Bioclimáticas



11.700 M<sup>2</sup> DE ZONAS  
VERDES COMUNES INTERNAS



SALÓN SOCIAL CON  
COCINETA Y BAÑOS



PISCINA PARA  
ADULTOS Y NIÑOS



GIMNASIO



BAÑO TURCO



JACUZZI



CASA DE MUÑECAS



SENDEROS  
PEATONALES



JUEGOS  
INFANTILES



WC DE  
MASCOTAS



PARQUEADEROS  
INTERNOS PARA  
VISITANTES



PORTERÍA, CERRAMIENTO  
ELÉCTRICO Y PUERTA  
AUTOMÁTICA

**CONSTRUCTORA  
EL CASTILLO**



Área construida: Desde 141.04 m<sup>2</sup> hasta 170.15 m<sup>2</sup>

Área privada construida: Desde 132.88 m<sup>2</sup> hasta 160.87 m<sup>2</sup>



## Descripción del proyecto

2 parqueadero cubierto.

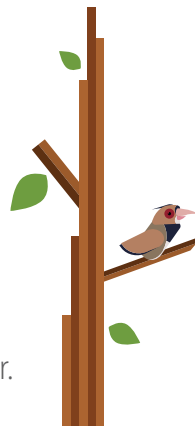
Antejardín.

Sala comedor.

Jardín interior.

Cocina abierta.

Jardín posterior.



Alcoba principal con vestier y baño.

Alcoba 2.

Alcoba 3.

Baño de alcobas.

Baño social.

Zona de oficinas.

1

**Ampliación 1**  
Terraza cubierta.

2

**Ampliación 2**  
Estar.

3

**Ampliación 3**  
Alcoba de servicio  
con baño.



3 - 4 Alcobas



3 - 4 Baños

## Urbanismo



Lejos del ruido  
y la contaminación  
de la ciudad



Vías amplias, iluminadas  
y señalizadas



Estaciones  
bio-saludables



Senderos  
peatonales



Casti Pet  
para mascotas



Capilla y Mall  
dentro de la ciudad

Sala de Ventas: Vía Cali-Jamundí retorno El Castillo. Oficina: HolguinesTrade Center, Local 166, Cali, Colombia.

PBX: (57)(2) 489 98 01 Ext. 101 Cel. 311 731 3969 ventas.externas@constructoraelcastillo.com

www.constructoraelcastillo.com

El material publicitario es ilustrativo; y está sujeto a cambios y modificaciones, algunos ajustes podrán resultar durante el desarrollo de la obra, por lo que la empresa se reserva el derecho de realizar las modificaciones requeridas en obra debido a ajustes estructurales y/o arquitectónicos. Teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra en periodo de preventa de sus diferentes etapas, el esquema urbano y arquitectónico puede sufrir modificaciones durante el proceso de comercialización. El valor de la expensa común ordinaria es el que resulte de aplicar el presupuesto de gastos de mantenimiento y conservación del conjunto. Se estima en un valor de \$ 275.000 aproximadamente después de que se realice la integración de todas las etapas; el valor podrá variar de acuerdo a lo aprobado por el órgano competente.